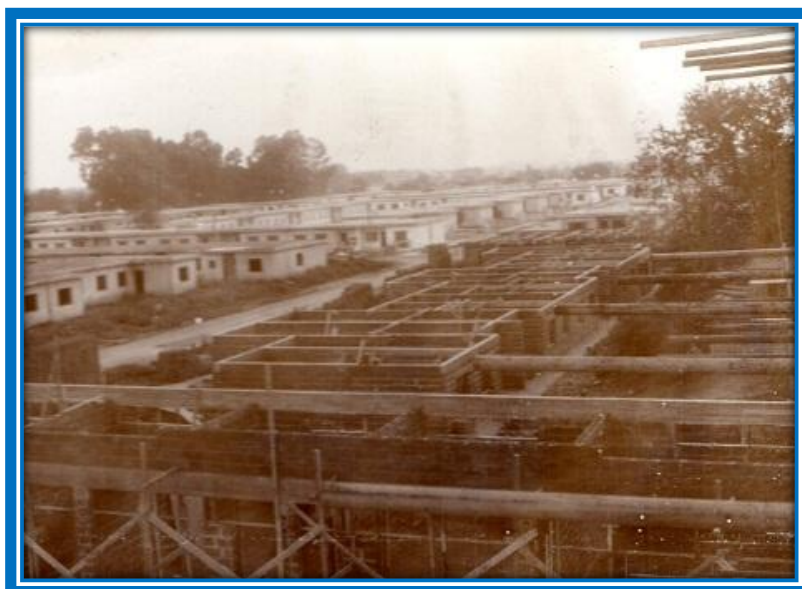


**Escuela de Educación Secundaria N° 6
ex Escuela de Educación Media N° 14 del Partido de General Sarmiento**

El 11 de junio de 1991, se creó la Escuela de Educación Secundaria (EES) N° 6, entonces Escuela de Educación Media (EEM) N° 14, en el Barrio Santa Rita, mediante Resolución N° 5561/91 del Director General de Escuelas, comenzando a funcionar el 23 de julio siguiente con dos divisiones de primer año.

Esta escuela se construyó en tierras de la antigua Granja "Santa Rita" propiedad de Guillermo Welberg. A mediados de la década del cincuenta, tras el fallecimiento de este, se subdividió la granja entre los hijos de su primer matrimonio: Carolina María, Carlos Federico Guillermo, Carolina Fernanda Ricarda, Margarita Isabel, José Federico y Mercedes Berta Welberg y Charge; su segunda esposa, Luisa Cecilia Brunner de Welberg, y los hijos de ambos: René Marcelo, Guillermo Walter y Mercedes Carolina Elisa Welberg y Brunner. Si bien en 1955 se dictó la declaración de herederos, se realizó la mensura, se subdividió en dieciséis manzanas y cuatro fracciones de manzanas y se inscribió el dominio, la Granja "Santa Rita" siguió funcionando por varios años.

En los años setenta, durante el tercer gobierno de Perón, surgió el proyecto de construir un barrio destinado a los obreros y empleados "Gastronómicos", según unos, o "Luz y Fuerza", según otros. Con el golpe militar de 1976, parte del barrio fue destinado a la Fuerza Aérea Argentina.



Barrio "Santa Rita" en construcción

Terminada la construcción de las viviendas, una escuela y una galería comercial en 1979, comenzaron a radicarse las primeras familias. En diciembre de ese mismo año, las autoridades escolares de General Sarmiento designaron a la docente Delia Consoli de Bartak, para que comenzara la inscripción en vista a la apertura de la escuela primaria construida en el barrio.

El 17 de marzo de 1980, abrió sus puertas la Escuela N° 86 de General Sarmiento, actual Escuela Primaria N° 26 de José C. Paz, con una sección de cada grado y un total de doscientos treinta y cuatro alumnos inscriptos.



Egresados 1985 de la Escuela N° 86, actual EP N° 26

A medida que la Escuela crecía y el número de los que finalizaban el ciclo primario aumentaba, los padres y la comunidad comenzaron a plantearse la necesidad de una escuela secundaria para sus hijos.

Avanzando en la idea, el 6 de enero de 1988, dirigieron una nota a la Directora de la Escuela N° 86, Susana Modica de Tellada, solicitando la escuela secundaria para sus hijos. En respuesta a la solicitud, el 30 de enero siguiente, la Directora de la Escuela N° 86, elevó a las autoridades educativas la solicitud de apertura de un espacio para la educación secundaria, que podría funcionar en el turno vespertino en el mismo edificio escolar¹.

Pasaron los meses y el pedido encontró respuesta favorable. El 30 de septiembre de 1988, el Inspector Jefe de la Región V, Prof. Jorge Shinya, elevó a la Dirección General de Escuelas y Cultura, la solicitud de creación de un servicio de enseñanza media diurno en el predio fiscal existente frente a la Escuela Primaria N° 86 (Expediente M° 5811-1279393/88).

¹ Escuela de Educación Media N° 6, Diario Escolar "La voz del estudiante", pág.5 – 8 "Historia de la Escuela de Educación Media N° 6"

Como respuesta al pedido, el 29 de marzo de 1989, el Inspector Shinya solicitó a la Municipalidad de General Sarmiento la cesión del predio ubicado en la esquina de Polonia y Félix de Azara, a la Dirección General de Escuelas y Cultura, para la construcción por parte de la comunidad de tres aulas, una destinada para dirección y un juego de baños; para trasladar, una vez concluida la obra, a la Escuela de Educación Media N° 7, actual E.E.S. N° 2, que funcionaba en el turno vespertino en el edificio escolar de la Escuela N° 81, actual Escuela Primaria N° 25, en el B° El Ombú. Se formó una Comisión Pro-construcción Escuela Media, que asumió el compromiso de levantar el edificio.

Días después, el 11 de abril de 1989, se realizó una reunión en la E.E.M. N° 7, donde participaron la directora de dicho establecimiento, Prof. Elena Seveso; por la Región V, el Inspector de Educación Media, Prof. Carlos Maldonado; por la Municipalidad de General Sarmiento, los Ing. Daniel Navarro y Fernando M. Corvalán de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y el arquitecto Hipólito Fuentes, de la Comisión de Infraestructura, e integrantes de la comisión Pro-escuela Media. En la reunión se planteó la construcción del nuevo edificio y la posibilidad de trasladar la E.E.M. N° 7 a partir de 1990. Ante esta propuesta la comunidad circundante de la E.E.M. N° 7, conjuntamente con los miembros de la Unidad Básica “La Esperanza”, se negaron al traslado del establecimiento, ya que en septiembre de 1988 habían comenzado a levantar las bases para el edificio escolar, a una cuadra y media de la Escuela N° 81, donde funcionaba en el turno vespertino.



**Escuela Primaria N° 81, donde funcionaba en turno vespertino
la Escuela de Educación Media N° 7 de General Sarmiento**

El 22 de agosto de 1989, la Jefatura de la Región V, propuso no trasladar la E.E.M. N° 7 y formar una comisión Pro-construcción del edificio de esta escuela sobre la calle Acerboni; y a la vez construir el edificio en el predio frente a la Escuela N° 86, como anexo de la E.E.M. N° 7.

El 11 de octubre de 1989, se reunieron la Directora de la E.E.M. N° 7, las dos comisiones Pro-construcción Escuela Media y representantes de SUTEBA, intercambiando ideas y acordaron que la construcción de cada edificio quedaba bajo responsabilidad de la respectiva comisión.

El 11 de noviembre de 1989, el Intendente de General Sarmiento, Dr. Eduardo López, elevó al Honorable Concejo Deliberante el proyecto de ordenanza para la cesión del terreno frente a la Escuela N° 86. El 30 de noviembre, por medio de la ordenanza N° 783/89, se cedió a la Dirección General de Educación y Cultura, el predio para edificar el “Anexo de la E.E.M. N° 7”, promulgada por el Ejecutivo Municipal el 20 de diciembre de 1989, mediante Decreto N° 1686/89.

El 10 de mayo de 1990, la Comisión Pro-construcción de la Escuela Media en el Barrio Santa Rita, inició las obras y a su vez propuso crear un nuevo servicio, no como anexo de la E.E.M. N° 7, acompañada en dicho emprendimiento por la Unidad Básica “Evita”.

Un mes después, el 22 de junio de 1990, la Jefatura de la Región V, solicitó a la Dirección General de Educación y Cultura el reconocimiento oficial de la Comisión pro-construcción de la Escuela Media del B° Santa Rita; como así también la creación de una nueva Escuela de Educación Media en General Sarmiento, para que funcione en el predio cedido por ordenanza N° 783/89.

Después de las idas y venidas con los trámites, el 11 de junio de 1991, por resolución N° 5561/91, el Director General de Escuelas y Cultura, Prof. Norberto Fernandino, creó la Escuela de Educación Media N° 14 en el barrio Santa Rita de la ciudad de José C. Paz.



**Escuela de Educación Secundaria N° 6 de José C. Paz
ex Escuela de Educación Media N° 14 de General Sarmiento**

Veinte días después de creada la E.E.M. N° 14, el 30 de junio de 1991, se formó la primera comisión Pro-Cooperadora, integrada por: presidente, Daniel Sánchez; secretaria, María del Carmen Coce de Corvalán; tesorera, Ana María Quintero de Barrios; vocales titulares: Ángel Norberto Coronel, Carlina Godoy de Caballero, y María Liliana Suárez de Iglesias; vocal suplente Zunilda Fleitas de Quiroz; y revisores de cuenta: Daniel Fernández y Sergio Pekerle.

El 23 de julio de 1991, el Inspector Prof. Carlos Maldonado, puso en funcionamiento el nuevo servicio educativo con dos divisiones de primer año en el turno mañana. Se designó a la Prof. Leonor Viales, Directora de la E.E.M N° 5 de General Sarmiento, actual E.E.S. N° 1, como Directora Organizadora del nuevo servicio.

El 23 de julio de 1991, se designó por acto público a los: Prof. Gerardo Guido y José Conforti en Educación Plástica; Hernán García Quirno en Expresión; María Freire en Lengua y Literatura; María E. Lorenzo en Técnica de Estudio; y el 24 de julio a Sergio Omar Pekerle como Preceptor; Graciela Onofri en Matemática; María Esteche en Educación Cívica; María Santa Cruz y Alicia Ferrando en Contabilidad; Mario Riquelme en Historia; Gladys Cuello en Biología; Margarita Duh en Técnicas de Estudio; Raquel Guido en Cultura Musical; Teresa Arpini en Geografía; y Eugenia Ruiz Díaz en Educación Física. El 3 de agosto siguiente se realizó la primera reunión de Personal con la Directora organizadora, con la asistencia de 23 docentes.

El 16 de septiembre de 1991, el inspector Prof. Carlos Maldonado puso en funciones a la Directora Provisional de la E.E.M. N° 14, Prof. Mercedes del Carmen Perea.



Alumnos de la E.E.S. N° 6, ex E.E.M. N° 14

En cuanto al predio donde funciona la E.E.M. N° 14, cedido por medio de la Ordenanza 783/89 para uso del Anexo de la E.E.M. N° 7, por la Ordenanza N° 1272, sancionada el 22 de junio de 1992, promulgada por el Ejecutivo Municipal por el Decreto N° 1510/92 del 26 de julio de 1992, se modificó el Artículo 1° de la Ordenanza 783/89, quedando establecido: *Art. 1°: Retrotráigase el bien denominado como circunscripción IV, sección V, manzana 114, parcela 1A, ubicado en Félix de Azara y Polonia, localidad de José C. Paz, del distrito de General Sarmiento, al dominio Dirección General de Educación y Cultura para la creación de la E.E.M. N° 14. Bien aceptado por la Dirección General de Educación y Cultura, el 17 de noviembre de 1993, con destino a funcionamiento de la E.E.M. N° 14 de General Sarmiento.*

El 20 de octubre de 1994 se dividió el Partido de General Sarmiento en tres nuevos municipios: José C. Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel. El 12 de diciembre de 1995 asumieron las autoridades electas para cada municipio, procediéndose a reenumerar los establecimientos educativos, pasando la Escuela de Educación Media N° 14 de General Sarmiento, a ser la Escuela de Educación Media N° 6 de José C. Paz. En este mismo año comenzó a implementarse la Enseñanza General Básica de nueve años y la Educación Polimodal de 3 años, pasando la E.E.M. N° 6 a articular con las vecinas E.G.B. N° 26 y EGB N° 3, las que a partir del 2005 se transformaron en Escuelas Secundaria Básicas (ESB) N° 329 y 305.



En mayo de 2008, la E.E.M. N° 6 publicó el diario escolar “*La voz del estudiante*”, de cuyas páginas extraemos:

“Las actividades institucionales se desarrollan en los turnos mañana y tarde, con una matrícula total de 676 alumnos en las siguientes modalidades:

- *Economía y gestión de las organizaciones (Orientación: Emprendimientos Comerciales).*
- *Humanidades y Ciencias Sociales (Orientación: Letras).*
- *Ciencias naturales (Orientación Ciencias, Técnicas y Sociedad).*

La institución atiende las necesidades de la comunidad implementando distintos proyectos de inclusión con el fin de lograr:

- *La continuidad de Estudios Superiores.*
- *Hacer del mundo del trabajo un objeto de estudio.*
- *Proporcionar las herramientas necesarias para el traspaso del umbral de la escuela al mundo laboral.*
- *Crear conciencia ciudadana, basada en la democracia y la libertad de expresión.*
- *Desarrollo intelectual, físico y cuidado de la salud.*

Los mismos se implementaron en forma gradual y progresiva en función a las necesidades del contexto, respondiendo así no solo a los objetivos institucionales sino también a las necesidades propias de la comunicación.



Proyecto Vida en la naturaleza: campamentos educativos

En mayo de 2008, en la E.E.M. N° 6 se desarrollaban los proyectos:

- *Pasantías laborales.*
- *Micro-emprendimientos comerciales.*
- *Itinerarios formativos; venta de servicios para el tiempo libre.*
- *Vida en la naturaleza: campamentos educativos.*
- *Articulación con la Universidad Nacional de General Sarmiento a través de los proyectos: Salud, Sexualidad y Tutorías.*

- *Articulación con el hospital Austral: Tabaquismo, Alcoholismo y su influencia en la salud cardiovascular; y Alimentación y Nutrición.*
- *Apoyadura curricular a cargo de los encargados de Laboratorios*
- *Torneos interno de educación física.*

En el 2012, con las modificaciones implementadas por medio de las leyes N° 13850, 14044, 14222 y 14362, en la provincia de Buenos Aires se establecen cuatro niveles educativos: Inicial, Primario, Secundario y Terciario. En cuanto a la *“Educación Primaria: es Obligatoria, de seis años de duración, para niños a partir de los seis (6) años de edad, organizado como una unidad pedagógica”*; en cuanto a la *“Educación Secundaria: es Obligatoria, de seis años de duración, organizado como una unidad pedagógica. Podrán ingresar quienes hubieren cumplido el Nivel de Educación Primaria”*.

Con la implementación de estas modificaciones, la E.E.M. N° 6, pasó a denominarse Escuela de Educación Secundaria N° 6, absorbiendo las Escuelas Secundarias Básicas N° 5 y 29, cursándose en seis años el nivel.



Escuela de Educación Secundaria N° 6 “Puerto Argentino”